



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año de la lucha contra la corrupción e inmunidad"



Gobierno Regional  
de Apurímac

# Resolución Ejecutiva Regional

590  
N° - 2019-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 23 SEP. 2019

### VISTO:

La Resolución Jefatural N° 139-2019/SIS, Transferencia Financiera del Seguro Integral de Salud, para financiar prestaciones administrativas tarifadas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2019-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 04 de enero del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el Seguro Integral de Salud – SIS es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Salud constituido en una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) pública, en virtud a lo dispuesto en el artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley N°29344, Ley Marco de Aseguramiento en Salud, aprobado por Decreto Supremo N°020-2014-SA, con las funciones de recibir, captar y/o gestionar fondos para la cobertura de las atenciones de salud o que oferten cobertura de riesgos de salud, bajo cualquier modalidad;

Que, de conformidad con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1163, que aprueba Disposiciones para el Fortalecimiento del Seguro Integral de Salud - SIS, la transferencia de fondos o pagos que efectúe el SIS requiere la suscripción obligatoria de un convenio o contrato, pudiendo tener una duración de hasta tres (3) años renovables. Asimismo, a través de los convenios y contratos suscritos con las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) públicas y privadas, respectivamente, podrán establecerse diferentes modalidades y mecanismos de pago;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante Informe N° 1800-2019-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO alcanza el proyecto de



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año de la lucha contra la corrupción e inmunidad"



Gobierno Regional  
de Apurímac

590

Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se incorpora la suma de **CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 SOLES (S/ 50,837.00)**, en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac correspondiente a las transferencias del Seguro Integral de Salud (SIS) correspondiente al mes de setiembre de 2019;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902 y N° 28013 Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, , Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre de 2018;

### SE RESUELVE:

#### ARTÍCULO 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de **CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 SOLES (S/ 50,837.00)**, en la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias por concepto de las Transferencias del Seguro Integral de Salud, Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicio, de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS		EN SOLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	50,837
RUBRO	: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	50,837
GENÉRICA	: 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	50,837
SUB GENÉRICA	: 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	50,837
	CORRIENTES	
SUB GENÉRICA DETALLADO	: 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	50,837
ESPECIFICA	: 1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	50,837
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	50,837
		=====
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>50,837</b>
		=====
EGRESOS		EN SOLES
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	
UNIDAD EJECUTORA	: 401 SALUD CHANKA	1,146
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,146
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	1,146
ACTIVIDAD	: 5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	1,146
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,146
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	1,146
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	1,146
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,146
		-----
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>1,146</b>



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año de la lucha contra la corrupción e inmunidad"



Gobierno Regional  
de Apurímac

590

UNIDAD EJECUTORA	:	402 HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY	46,552
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	46,552
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	46,552
ACTIVIDAD	:	5.001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	46,552
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	46,552
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	46,552
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	46,552
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	46,552
	:		
	:	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>46,552</b>



UNIDAD EJECUTORA	:	403 HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	2,085
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,085
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	2,085
ACTIVIDAD	:	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	2,085



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,085
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	2,085
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	2,085
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,085
	:		
	:	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>2,085</b>



UNIDAD EJECUTORA	:	405 RED DE SALUD ABANCAY	1,054
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,054
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	1,054
ACTIVIDAD	:	5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDADAS/NO TARIFADO	1,054
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,054
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,054
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	1,054
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,054
	:		
	:	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>1,054</b>



**TOTAL PLIEGO** **50,837**



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

*"Año de la lucha contra la corrupción e inmunidad"*



590

Gobierno Regional  
de Apurímac

### ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

### ARTÍCULO 3º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y a las instancias administrativas del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac.

*Regístrese y comuníquese*



**Baltazar Lantarón Núñez**  
**Gobernador**

**Gobierno Regional de Apurímac**



GOB BLN.  
GRPPAT RVC  
SGP VMC

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

**NOTA N° 000000138**

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/09/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 590-2019

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 23/09/2019

TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

**DISPOSITIVO LEGAL OTROS**

JUSTIFICACIÓN : CREDITO SUPLEMENTARIO SEGUN RESOLUCION JEFATURAL NRO 139-2019-/SIS PARA PRESTACIONES A ASEGURADOS DEL SIS

TIPO PROCEDENCIA: Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	1,146
3999999 SIN PRODUCTO	0	1,146
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	0	1,146
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,146
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	1,146
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1,146</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,146
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,146
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1,146</b>



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

**NOTA N° 000000167**

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/09/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 590-2019

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 23/09/2019

TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE PRESUPUESTO SEGUN ANEXO DE LA R.J. 139-2019-SIS

TIPO PROCEDENCIA: Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	46,552
3999999 SIN PRODUCTO	0	46,552
5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	0	46,552
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	46,552
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	46,552
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>46,552</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	46,552
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	46,552
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>46,552</b>



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

**NOTA N° 0000000159**

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/09/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 590-2019

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 23/09/2019

TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN RJ 139-2019/SIS

TIPO PROCEDENCIA: Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD
9002						0	2,085
	3999999					0	2,085
		5001563				0	2,085
	13					0	2,085
		5	2.3			0	2,085
<b>TOTAL</b>						0	2,085

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13							0	2,085
	1.4						0	2,085
<b>TOTAL</b>							0	2,085



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

**NOTA N° 000000234**

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/09/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 590-2019

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 23/09/2019

TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : RESOLUCION JEFATURAL 139-2019-SIS

TIPO PROCEDENCIA: Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD
9002						0	1,054
	3999999					0	1,054
		5000500				0	1,054
	13					0	1,054
		5	2.3			0	1,054
<b>TOTAL</b>						0	1,054

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	ANULACIÓN	CREDITO
13						0	1,054	
	1.4					0	1,054	
<b>TOTAL</b>						0	1,054	

